



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **RICARDO ERNESTO BELLO REYES** Cédula de identidad N° 14112132, bajo el título "**CONDUCTA EXPECTANTE EN LA PREECLAMPSIA GRAVE: ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN MATERNO FETAL**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN MEDICINA MATERNO FETAL-MCP**, dejan constancia de lo siguiente:

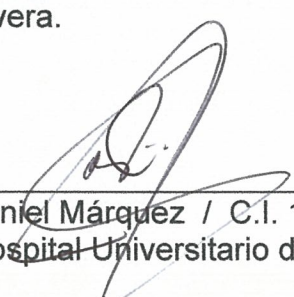
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 24 de Mayo de 2016 a las 08:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Auditorio de la Policlínica "La Arboleda", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

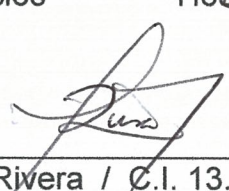
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumple con lo establecido en las normas para presentación y elaboración de trabajos de grado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 24 días del mes de Mayo del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Luanys Rivera.


Felipe Espinoza / C.I. 7.172.362
Maternidad Concepción Palacios


Daniel Márquez / C.I. 12.645.033
Hospital Universitario de Caracas


Luanys Rivera / C.I. 13.945.775
Maternidad Concepción Palacios
Tutor(a)



LRR /24may2016